

NOVENO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL AHORA ARGANDA RELATIVA A QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL PUBLIQUE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO Y ÁREA RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LAS MOCIONES APROBADAS A LOS GRUPOS MUNICIPALES, EN PLENARIO O EN CONSEJOS CIUDADANOS, DURANTE LA LEGISLATURA 2015-2019, ACUERDO POR ACUERDO, ASÍ COMO DE AQUELLOS CUYO DESARROLLO DEPENDÍA DE LOS GOBIERNOS AUTONÓMICO Y/O ESTATAL.-

La Sra. Cuéllar Espejo, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Llegamos al final de la legislatura haciendo balance del intenso trabajo institucional de Ahora Arganda como oposición local, transformadora, rigurosa y constructiva al servicio de la vecindad que ha contado como aliada fundamental a la ciudadanía, que ha observado con atención los modos de trabajo dentro de la institución, fiscalizando y controlando cuando debía hacerse, compartido ideas y trabajos con personal técnico municipal, concejales/as y miembros del movimiento asociativo, vecinal y empresarial en consejos y comisiones y que agradece en este plenario la atención prestada desde sus ámbitos profesionales a este Grupo Ahora Arganda y a su Concejala-Portavoz. Por mencionar sólo una de nuestras actividades de la confluencia Ahora Arganda, las mociones, son casi 40 las que hemos elevado al máximo órgano democrático de Arganda y también a Consejos o Comisiones Ciudadanas, como la de Vivienda, el de Mujer o el Escolar Municipal. En todas nuestras mociones existe un hilo conductor común: la satisfacción de las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de Arganda para satisfacer las suyas. En eso consiste caminar hacia la sostenibilidad. Estamos firmemente convencidas de que la lucha por el empleo y contra los efectos del cambio climático es tan urgente que debería trascender ideologías. "¿Para qué sirven las mociones?" es una de las preguntas que más veces formula la vecindad. Y es que sobre todo es responsabilidad nuestra, como Grupo de oposición, seguir velando para que las vecinas y vecinos de Arganda conozcan el estado de ejecución de cada uno de los acuerdos contenidos en las mociones que han sido aprobadas a lo largo de la actual legislatura a los Grupos Municipales, incluido el nuestro. Uno de los vecinos que participó como concejal 26 en el pleno de marzo así nos lo recordó. Pero resulta que Ahora Arganda se había anticipado a este deseo presentando en marzo de 2016 una moción de seguimiento de mociones que fue aprobada. También la vecindad nos ha mostrado su interés por saber qué hacen los Gobiernos de la Comunidad de Madrid y el Estatal con los acuerdos cuyo cumplimiento depende de ellos y que les llegan tras ser aprobados en el plenario de Arganda, porque no existe ningún lugar en la web municipal donde esto quede publicado o compartido, ni forma de saber si los órganos supramunicipales citados las tienen en cuenta y cuando digo "forma" me refiero a mecanismos públicos. Por todo ello, AHORA ARGANDA solicitará al plenario de 3 de abril de 2019 la adopción de los siguientes ACUERDOS: 1. Que el Gobierno Municipal explique públicamente el grado de ejecución de nuestra moción

aprobada por unanimidad con las enmiendas del PSOE-IUCM y Cs al inicio de la legislatura, concretamente el 2 de marzo de 2016, y titulada "moción del Grupo Municipal Ahora Arganda para información actualizada a la ciudadanía para seguimiento de las mociones, proposiciones, ruegos y preguntas presentadas a pleno por los Grupos Municipales", cuyo acuerdo ordenaba al Gobierno lo siguiente pidiendo que pongan especial interés en la última frase: "En el plazo de un mes constituir una Comisión Permanente representada por todos los grupos municipales para el seguimiento y cumplimiento de las mociones a lo largo de la legislatura entendiendo comprendidas también las mociones que quedan sobre la mesa. Uno de los primeros trabajos de esa Comisión será elaborar un cuadro con las mociones que se van presentando en los plenos ordinarios y extraordinarios de esta legislatura, donde aparezca el resultado de las votaciones. En el caso de las mociones aprobadas y de las que quedan pendientes de su paso por el Consejo de Participación correspondiente, añadir como información su estado de ejecución y el área/concejalía responsable de su desarrollo". 2. Que el Gobierno Municipal explique públicamente las razones que le han llevado a omitir de la web del Ayuntamiento durante toda la legislatura, y especialmente desde el 2 de marzo de 2016, el cuadro con el grado de ejecución de cada uno de los acuerdos contenidos en las mociones aprobadas a los Grupos Municipales, así como el área de gobierno o Concejalía responsable de esa ejecución. 3. Que el Gobierno Municipal explique públicamente por qué no se han regulado o activado durante esta legislatura los Consejos Ciudadanos por los que se ha trabajado en Comisiones y Plenario, como el de la Discapacidad y el de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, entre otros. 4. Que el Gobierno Municipal inste al Gobierno de la Comunidad de Madrid y al de la Nación a publicar el grado de ejecución de los acuerdos aprobados en el plenario de Arganda, durante la presente legislatura, cuya ejecución dependía de la propia Asamblea de Madrid o del Gobierno de España."""

El Sr. Moya García, Portavoz del Grupo Municipal Arganda sí Puede, interviene diciendo que a ellos también les hubiera gustado que se ejecutaran todas las propuestas para mejorar el pueblo, su grupo votará a favor de la propuesta.

La Sra. Miguel Mambrilla, Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

"Vamos a apoyar esta moción porque entendemos que va a ser un recopilatorio de los deberes que ha hecho el equipo municipal y los que aún le quedan por hacer. En referencia a Ciudadanos, comenzamos la legislatura con la moción para liberar de pago la Era Vedia y las Forjas y el gobierno cumplió, aunque no pudo evitar caer en la tentación, señor Alcalde, de adjudicarse el tanto y ponerse una medalla que no les corresponde. Y hablando de colgarse medallas, gracias por invitarnos a la entrega de los primeros Quiet Book que realizaron ayer y que le recuerdo que fue iniciativa nuestra. El acceso directo a urgencias les ha costado un triunfo realizarlo, pero ahí está. La Torre Eiffel se construyó en dos años, señor Canto. Nosotros hemos tardado más, aunque vamos camino de batir el record de la obra del Escorial con otra cosa que le diré más adelante. El

cambio del cuartel de la Guardia Civil al Ernest Lluch, ahí está. La nueva normativa de terrazas que propusimos, costó, pero ahí está. Y nos consta que los hosteleros la agradecen. La apuesta por la cultura poniendo en relevancia los orígenes argandeños de Cervantes ahí está, la Semana Cervantina ahí está, la avenida Miguel de Cervantes ahí está, la Feria del Libro nuevo y de ocasión, señora Fernández Gemes, esperemos que esté. Lo que no está señor Canto, y mire que me duele decirlo, es la estatua ganadora del concurso de escultura y diseño Miguel de Cervantes. Me consta que tienen guardado un sitio para ella en la plaza pero también me consta que corremos el peligro de batir el tiempo de las Pirámides de Egipto. Señor canto, por favor, coloque la escultura ya o salimos en el libro güines. Tampoco están son los desfibriladores en los centros educativos. Ni el punto de encuentro familiar. No están las ayudas a las empresas propuestas por nosotros en el plan de reactivación de la economía local. Ni los planes de incentivación para la implantación de nuevas empresas. Faltan políticas de creación de empleo. Falta modernizar nuestros polígonos. Faltan infraestructuras. En definitiva señor alcalde, falta inversión y sobra gasto. El apoyo de ciudadanos a la remunicipalización de la gestión del deporte ha conseguido mejorar los resultados económicos respecto a la gestión anterior. También nos sentimos satisfechos de haber contribuido a la viabilidad de ESMAR con el apoyo a las políticas de asumir con medios propios las encomiendas del ayuntamiento y dejar de estar sometidos a contratos externalizados abusivos, señores del grupo popular. La deuda de este ayuntamiento ha bajado, y además hemos conseguido que se apruebe una partida fija de 3.000.000 de euros en presupuestos futuros para que se pague esa deuda histórica. De eso también estamos satisfechos. Pero nos faltan las ayudas a pensionistas y jubilados, sea en el formato que sea, señor Rodríguez. Nos falta el certamen de video-juegos también, señor Rodríguez. Nos faltan las ayudas a autónomos. Nos falta una oferta real de ocio para nuestros jóvenes. La gran asignatura pendiente es la obra pública y la inversión en infraestructuras. Falta la apuesta por el empleo y la innovación. Falta un nuevo plan general de urbanismo, porque el actual es un corsé que asfixia el crecimiento económico e industrial de Arganda. Falta, en definitiva, poner a Arganda a la altura de los tiempos modernos para afrontar los grandes desafíos que nos va a presentar el SIGLO XXI. Y en ese empeño nos van a encontrar. Porque como servidores públicos tenemos la obligación de pensar Arganda en grande. ""

La Sra. Martín Alonso, Portavoz del Grupo Municipal Popular, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Nuevamente hablamos en este Plenario del incumplimiento de las mociones presentadas y aprobadas. Un tema recurrente que creo que todos los grupos hemos reclamado pero que ha sido desoído por el equipo de gobierno. Porque tras presentar usted la moción para la creación de la Comisión de seguimiento de las mociones en marzo de 2016, le recuerdo que el PP volvió a hacerlo en noviembre de ese mismo año porque en 8 meses no habían hecho ni intención. Y hoy volvemos a hablar de lo mismo, pero ahora ya para que el Sr. Hita explique públicamente porque no ha cumplido con su obligación. No sé si eso va a resultar muy útil para los vecinos y vecinas de Arganda, la verdad. Supongo

que lo que usted busca es rentabilidad política en este periodo ya cercano a las nuevas elecciones, pero sinceramente se apruebe o no, no creo que vaya a explicar públicamente nada. Pero miren es que lo que resulta curioso en el contexto que nos sitúa esta moción es que el Sr. Hita ha presumido a lo largo de esta legislatura de que desde que él es alcalde la mayoría de las mociones se aprueban por unanimidad, haciendo ver que en este Ayuntamiento reina el consenso, eso sí por detrás de su persona. Más delito tiene, porque si son propuestas que apoyamos todos ¿por qué no se llevan a cabo? No sé si habrán cumplido alguna de Cs y ASP que apoyaron su gobierno. De IU ni hablamos porque pronto se mimetizaron con el PSOE y dejaron de presentar mociones. Supongo cual va a ser la respuesta por parte del portavoz del gobierno porque ya lo hemos oído cada vez que hemos preguntado por este tema. Nos dirán que ellos delegaron la presidencia de la Comisión a Ciudadanos y desde ese momento dejo de ser su responsabilidad. ¿Qué tiene que decir Cs al respecto? El grupo de la política útil que a este Pleno no ha traído propuesta alguna ni útil ni inútil para los vecinos de Arganda, pero se permite el lujo de opinar sobre las de los demás. Y si Sra. Cuellar a nosotros también nos hubiera gustado que los Consejos de participación hubieran funcionado mejor y saber por qué no se ha convocado el Consejo de discapacidad, aprobado en julio de 2016 a través de una moción del PP, y máxime cuando todas las asociaciones que trabajan la discapacidad en Arganda están de acuerdo. Qué ha pasado con Consejos como el de Ciudad, el de niñas y niños o el Consejo de la Juventud, recogidos en el Reglamento de participación ciudadana aprobado en la anterior legislatura y que el gobierno de PSOE-IU ha obviado porque no les debe gustar pero que en 4 años han sido incapaces de modificar a su gusto. Juventud. Mucho bla bla bla en torno a la participación ciudadana pero hechos poquitos. En el último punto del apartado de acuerdos habla usted de instar a la Comunidad de Madrid y al gobierno de la nación sobre el grado de ejecución de los acuerdos adoptados en este Plenario cuya ejecución dependía de ellos. Ahí puede que tenga usted algo más de suerte al menos con lo respecta a la Comunidad de Madrid, no tanto respecto al gobierno de la nación porque desde que es presidente el Sr. Sánchez instamos poco, cuando era Mariano Rajoy era otra cosa. Y se lo digo porque al Sr. Hita exigir a los demás se le da bien, pero no se le da tan bien cumplir con lo que depende de él. Tres veces va a ser necesario aprobar prácticamente lo mismo para que siga sin cumplirse. No sé dónde y a través de qué medios tiene que explicar públicamente el Sr. Hita porque no ha cumplido ni un tercio de las mociones aprobadas. Y aunque ahora diga que menos cumplíamos nosotros le recordaré que lo que juzgamos es su legislatura no la nuestra y que usted vino aquí para hacer las cosas mejor pero me temo que eso tampoco lo ha conseguido."''''

El Sr. Rodríguez Gallego, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que su grupo va a apoyar la propuesta del Grupo Municipal Ahora Arganda por su política de transparencia, se creó y convocó una Comisión de Seguimiento de las Mociones donde se llevó un cuadro elaborado por el gobierno, sobre la publicación en la web de las propuestas y el grado de cumplimiento de las mismas que ha sido muy alto, les parece interesante, estando también de acuerdo en instar a la Comunidad de Madrid y al Gobierno

de la Nación y publicar el grado de cumplimiento cuya ejecución dependía de éstos, agradece el trato recibido y el trabajo realizado por portavoces y por todos los grupos políticos.

La Sra. Cuéllar Espejo, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Gracias por las intervenciones a todos los Grupos Municipales. Vuelvo a la pregunta de las vecinas y vecinos: ¿para qué sirven las mociones? Y también a otra más: ¿para qué los plenos? Hemos dicho que es una pregunta que se repite en vecinas y vecinos y nos preocupa porque podría ser un síntoma de mayor desafección de la ciudadanía hacia la política, incluso hacia la más cercana, la municipal. Y si eso es un síntoma de desafección, hay que atajarlo inmediatamente porque sólo a través de la política como servicio público podemos llegar a consensos para transformar la ciudad donde habitarán y trabajarán nuestras hijas e hijos. Y eso se hace también ejerciendo en derecho de sufragio activo y pasivo. La ciudadanía tiene derecho a votar; tiene derecho a saber si cumple el programa quien accede al gobierno municipal; tiene derecho también a saber si el Gobierno ejecuta las propuestas que llegan a plenario desde el trabajo de los Grupos de Oposición; tiene derecho a saber siquiera el voto que ha recibido de los Grupos cada una de las propuestas y además la Concejalía de Gobierno encargada de su ejecución, porque es quien tiene los medios, no así los Grupos de Oposición. Por ejemplo este Grupo Ahora Arganda tiene 0 apoyos en cuanto a personal municipal y sólo cuenta con una pequeña aportación o subvención que reciben todos los Grupos. El Gobierno debe tener a todo el personal del Ayuntamiento trabajando no sólo para que salgan sus propuestas, sino también las que hacen y son aprobadas al resto de Grupos Municipales. E igual que la ciudadanía tiene derecho a saber el grado de cumplimiento de todo lo que se aprueba en el plenario, también tiene derecho a presentarse y a acceder a los diferentes órganos institucionales que tiene un Ayuntamiento: junta de portavoces, plenos, comisiones, consejos ciudadanos e incluso los órganos que rigen la empresa pública municipal. Porque si no tuvieran esos derechos o si la ciudadanía empezara a percibir que no son útiles ni sus propuestas— que nos hacen llegar porque muchas de las que pasamos a plenario proceden de los barrios—, si empezaran a percibir cierto teatrillo en alguna de las sesiones de estos órganos municipales, si empezaran a percibir que se ponen demasiadas trabas para que ellos y ellas puedan presentarse a las elecciones entonces volvemos a lo que supuestamente ya estaba desterrado desde hace mucho tiempo, a que la política esté en manos de unos pocos privilegiados con medios que consiguen además financiarse a través de tramas corruptas político empresariales o articulando fraudes de ley o a través de grupos iraníes que no están precisamente fomentando la paz en el mundo. Y al hilo de esta reflexión es muy oportuna una de las Declaraciones Institucionales que hemos firmado todos los Grupos y que ha leído el señor Alcalde titulada “40 años de democracia local: lo mejor está por venir”. Y ojalá, así lo creemos. Ahora Arganda ha hecho su esfuerzo con humildad, señora Martín, pero reconocemos el trabajo de las personas que de un modo u otro han colaborado en mi Grupo, porque además se debe hacer en todo proceso. Hay también un momento en el

que se debe celebrar, porque si no celebramos nos metemos en una espiral de actividad que acaba no teniendo mucho sentido. Hay que celebrar y hay que reconocerle el trabajo a las personas que colaboran en los proyectos aportando mucho de su tiempo voluntario. Ellas y ellos han sido los motores para que Ahora Arganda haya podido traer a este plenario mociones sobre empleo, economía y moneda social, Arganda libre de TTIP, educación inclusiva, pacto de estado contra la violencia de género, medidas para las afectadas de endometriosis, nuevo Plan General de Ordenación Urbana desde la perspectiva de género y salud, reducción de plásticos, salud ambiental, prevención contra los disruptores endocrinos, residuo 0, eficiencia energética, renovables y cambio climático, movilidad sostenible, seguridad peatonal y ciclista, transparencia y buen gobierno, cumplimiento de mociones, auditoría ciudadana, lucha contra la corrupción, inventario municipal, mayores vulnerables, derechos LGTBI, albergue juvenil, cooperación para el desarrollo y refugio, atención a la dependencia, Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) conforman los cuatro años de trabajo de nuestra confluencia política y ciudadana que seguro va a tener continuidad en el tiempo aunque con otro nombre, con los mismos grupos y personas comprometidas por su ciudad. Yo voy a acabar también en un tono positivo. Ya en la parte de defensa de la defensa he agradecido a todo el personal con el que hemos podido trabajar durante estos cuatro años: funcionario, laboral, de los consejos, de las comisiones, representantes de asociaciones vecinales, de asociaciones o entidades cívicas, de los sindicatos, de las empresas, concejales/as pero ahora quiero terminar agradeciendo especialmente a un grupo con el que, a pesar de las obvias diferencias ideológicas, me he encontrado muy a gusto trabajando y cada vez mejor, que es el grupo de portavoces de los Grupos Municipales de Arganda del Rey. Muchas gracias. ""

El Pleno de la Corporación **ACUERDA por unanimidad** de los/as veintidós concejales/as presentes, (ausentes Sr. Jiménez Rodrigo, Sra. Hernández Romero y Sr. Ruiz Martínez) **aprobar** la propuesta del Grupo Municipal Ahora Arganda, que literalmente dice:

" EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Llegamos al final de la legislatura haciendo balance del intenso trabajo institucional de Ahora Arganda como oposición local, transformadora, rigurosa y constructiva al servicio de la vecindad. Por mencionar sólo una de nuestras actividades, las mociones, son casi 40 las que hemos elevado al máximo órgano democrático de Arganda y también a Consejos o Comisiones Ciudadanas, como la de Vivienda, el de Mujer o el Escolar Municipal. En todas nuestras mociones un hilo conductor común: la satisfacción de las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de Arganda para satisfacer las suyas. En eso consiste caminar hacia la sostenibilidad.

Empleo, economía y moneda social, Arganda libre de TTIP, educación inclusiva, pacto de estado contra la violencia de género, medidas para las afectadas de endometriosis, nuevo Plan General de Ordenación Urbana desde la perspectiva de género y salud, reducción de plásticos, salud ambiental, prevención de disruptores endocrinos, residuo 0, eficiencia energética, renovables y cambio

climático, movilidad sostenible, seguridad peatonal y ciclista, transparencia y buen gobierno, auditoría ciudadana, lucha contra la corrupción, inventario municipal, mayores vulnerables, derechos LGTBI, albergue juvenil, cooperación para el desarrollo y refugio, atención a la dependencia... conforman los cuatro años de trabajo de nuestra confluencia política y ciudadana.

Transparencia, participación vecinal y compromiso con el presente y por el futuro de Arganda es la frase que resume el liderazgo ejercido por la confluencia Ahora Arganda. Cada una de las fuerzas políticas, sociales y vecinales que la integramos somos conscientes, además, de que la lucha por el empleo y contra los efectos del cambio climático es tan urgente que debería trascender ideologías.

Nos sentimos especialmente orgullosas/os del pasado pleno de marzo de 2019, donde conseguimos que se aprobara por unanimidad nuestra moción "para implantar en Arganda la Agenda 2030 de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)", como recopilatorio y consecuencia lógica de todas las iniciativas que ya habíamos trabajado durante los cuatro años. Porque como bien dice la Federación Española de Municipios y Provincias, "los Objetivos de Desarrollo Sostenible requieren de nuestro ingenio, energía, ilusión, conocimiento... para hacerlos ciertos, reales en nuestras ciudades. Porque somos nosotras, desde lo local, quienes podremos hacer que esos objetivos se conviertan en realidades; porque somos gente que vive entre la gente y con la gente actuamos. Somos la llave de los ODS".

Es por tanto, responsabilidad nuestra como Grupo de oposición seguir velando por el interés que las vecinas y vecinos de Arganda muestran -y que continúa sin ser satisfecho al final de la legislatura- en conocer el estado de ejecución de cada uno de los acuerdos contenidos en las mociones que han sido aprobadas a lo largo de la actual legislatura a los Grupos Municipales, incluido el nuestro. En el último pleno un vecino, actuando como Concejal 26, nos exigió a todos/as en persona ese tipo de transparencia y de dación de cuentas. Y en honor al trabajo concienzudo y coherente de Ahora Arganda, tenemos que decir que gracias a la confluencia de Arganda existe una moción de marzo de 2016 donde nos anticipamos a ese deseo vecinal pidiendo lo que hoy, tres años después, reiteramos en el acuerdo 1 de la presente. También la vecindad nos ha manifestado en numerosas ocasiones su interés por saber qué hacen los Gobiernos de la Comunidad de Madrid y Estatal con los acuerdos cuyo cumplimiento depende de ellos, previa aprobación por el plenario de Arganda, porque no existe ningún lugar en la web municipal donde esto quede publicado.

ACUERDOS:

Por todo ello, AHORA ARGANDA eleva al Pleno esta Moción solicitando la adopción de los siguientes ACUERDOS:

1. Que el Gobierno Municipal explique públicamente el grado de ejecución de nuestra moción aprobada por unanimidad con las enmiendas del PSOE-IUCM y Cs al inicio de la legislatura, concretamente el 2 de marzo de 2016, y titulada "moción del Grupo Municipal Ahora Arganda para información actualizada a la ciudadanía para seguimiento de las mociones, proposiciones, ruegos y preguntas presentadas a pleno por los Grupos Municipales", cuyo acuerdo ordenaba al Gobierno lo siguiente pidiendo que pongan especial interés en la última frase:

“En el plazo de un mes constituir una Comisión Permanente representada por todos los grupos municipales para el seguimiento y cumplimiento de las mociones a lo largo de la legislatura entendiendo comprendidas también las mociones que quedan sobre la mesa.

Uno de los primeros trabajos de esa Comisión será elaborar un cuadro con las mociones que se van presentando en los plenos ordinarios y extraordinarios de esta legislatura, donde aparezca el resultado de las votaciones.

En el caso de las mociones aprobadas y de las que quedan pendientes de su paso por el Consejo de Participación correspondiente, añadir como información su estado de ejecución y el área/concejalía responsable de su desarrollo”.

2. Que el Gobierno Municipal explique públicamente las razones que le han llevado a omitir de la web del Ayuntamiento durante toda la legislatura, y especialmente desde el 2 de marzo de 2016, el cuadro con el grado de ejecución de cada uno de los acuerdos contenidos en las mociones aprobadas a los Grupos Municipales, así como el área de gobierno o Concejalía responsable de esa ejecución.

3. Que el Gobierno Municipal explique públicamente por qué no se han regulado o activado durante esta legislatura los Consejos Ciudadanos por los que se ha trabajado en Comisiones y Plenario, como el de la Discapacidad y el de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, entre otros.

4. Que el Gobierno Municipal inste al Gobierno de la Comunidad de Madrid y al de la Nación a publicar el grado de ejecución de los acuerdos aprobados en el plenario de Arganda, durante la presente legislatura, cuya ejecución dependía de la propia Asamblea de Madrid o del Gobierno de España.””””

En este momento de la sesión, siendo las doce horas, se realiza un receso en la misma, continuando a las doce horas y treinta minutos.

DÉCIMO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR RELATIVA A CREACIÓN SERVICIO PUNTO LIMPIO MÓVIL EN ARGANDA DEL REY.-

La Portavoz del Grupo Municipal Popular, Sra. Martín Alonso, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" La estrategia de las tres R (Reducir, Reutilizar y Reciclar) es clave para ir avanzando hacia la política de residuo cero y para alcanzar los objetivos marcados por la Unión Europea el pasado mes de mayo de 2018. Ciertamente es que desde hace años, se desarrollan políticas de concienciación para el tratamiento de residuos por parte de las distintas administraciones así como esfuerzos para favorecer la recogida selectiva de residuos. Como decía, el pasado mes de mayo, la Unión europea aprobó definitivamente la normativa comunitaria que fija los objetivos obligatorios de reciclaje de residuos urbanos estableciendo nuevas reglas sobre reciclaje y gestión de residuos con objetivos claramente vinculantes. El objetivo común plantea un crecimiento gradual de forma que al menos el 55% de los residuos municipales sean reciclados en 2025, avanzando hasta el 60% en 2030 y el 65% en 2035. Actualmente, según los últimos datos facilitados por